



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 13 DE MAYO DE
2019.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DIVERSAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL REQUIEREN SE LES PROPORCIONEN MEDIOS DE TRANSPORTE. ASÍ COMO LA INSTRUCCIÓN CMTE. EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO A REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO, SOBRE SI HAY VEHÍCULOS Y/O MOTOCICLETAS QUE NO HAYAN SIDO RECLAMADAS POR SUS PROPIETARIOS Y QUE REÚNAN UN TIEMPO CONSIDERABLE PARA QUE PUEDAN PONERSE A DISPOSICIÓN DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.

AÑO: I TOMO: III No. 469. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación y Aprobación de la Solicitud de Diversas Direcciones y Subdirecciones de éste H. Ayuntamiento, en la Cual requieren se les proporcionen medios de transporte. Así como la Instrucción Cmte. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Publica y Transito a realizar un estudio exhaustivo en el Corralón Municipal, para que rinda un Informe detallado, sobre si hay Vehículos y/o Motocicletas que no hayan sido reclamadas por sus propietarios y que reúnan un tiempo considerable para que puedan ponerse a disposición de éste H. Ayuntamiento.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de diversas Direcciones y Subdirecciones de éste H. Ayuntamiento, en la cual requieren se les proporcionen medios de transporte. Para lo cual manifestó al H. Cabildo, que las direcciones de Servicios Públicos Municipales y Ecología, Transporte, Espectáculos, el SMAPAP (Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso), la Subdirección de Comercio en la Vía Pública y Mercados, y la Unidad de Protección Civil, todas de éste H. Ayuntamiento, solicitan se les proporcionen medios de transporte, ya sea vehículos y/o motocicletas, ya que carecen de éste medio que les sería de gran utilidad para cumplir con sus funciones, por ejemplo: - - - - -

1.- La Dirección de Servicios Públicos Municipales y Ecología.- Lo requiere para que su personal, supervise las quejas, realice visitas a domicilio para notificar alguna denuncia y/o queja por algún motivo respecto a la contaminación ambiental, recoja de animales muertos, etc...

2.- La Dirección de Transporte.- Lo requiere para supervisar que los permisionarios cumplan con sus rutas tanto en el Municipio, como en las Comisarías; - - - - -

3.- El SMAPAP (Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso).- Lo requiere para verificar tomas de agua, fugas, notificar adeudos, así como supervisar diversos trabajos;

4.- La Subdirección de Comercio en la Vía Pública y Mercados.- Lo requiere en específico, para los Inspectores de Comercio en la Vía Pública, para que realicen los cobros a los oferentes, ya sean fijos, semifijos y/o ambulantes, que ofertan sus productos en este Municipio, así como también para notificar a los oferentes para que regularicen sus adeudos; y - - - - -

5.- La Unidad de Protección Civil.- Lo requiere para que su personal realice sus operativos y apoyos que solicita la ciudadanía (gremios, peregrinaciones, procesiones, simulacros), así como para supervisar las instalaciones tanto físicas, eléctricas, instalación de tuberías de gas butano (en caso de contar con ello) a los locales, puestos, restaurantes, etc.....

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 13 DE MAYO DE 2019.



El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo presentó el siguiente Acuerdo: Se le instruye al Cmte. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Publica y Transito de éste H. Ayuntamiento, a realizar un estudio exhaustivo en el Corralón Municipal, para que rinda un informe detallado, sobre si hay vehículos y/o motocicletas que no hayan sido reclamadas por sus propietarios y que reúnan un tiempo considerable para que puedan ponerse a disposición de éste H. Ayuntamiento, y poder darles utilidad y que sean asignadas a las Dependencias de éste H. Ayuntamiento.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Octagésima Sesión Extraordinaria**.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.